



PLAN DE CONTINGENCIA

REGISTRO: CONSENTIMIENTO IMPLANTACIÓN

Medidas de prevención para ser una escuela infantil segura

El desarrollo del curso 2020-2021 es imprevisible, dado el desconocimiento que aún tenemos acerca de la posible evolución de la pandemia del Covid-19. En consecuencia, resulta imprescindible establecer planes de contingencia que prevean las distintas circunstancias que puedan darse. Se trata de estar preparados para seguir distintos cursos de actuación, en función de la evolución de los acontecimientos. Si la actividad lectiva presencial constituye el escenario más deseable, no se puede excluir que, de forma más o menos temporal, deba desarrollarse en otras condiciones.

El objetivo del presente documento es establecer un Plan de actuación para la reincorporación a la actividad presencial tras el período de suspensión de las labores presenciales con motivo de la pandemia por el COVID-19, en la medida en que las normas dictadas por el Gobierno de España y las Autoridades Sanitarias lo vayan haciendo posible.

Se trata de establecer las medidas preventivas para garantizar la seguridad y la salud de las personas que estén en nuestra escuela infantil minimizando el riesgo de contagio de dicho virus debido a la pandemia del Covid-19.

Este plan tiene un carácter dinámico y deberá actualizarse periódicamente, según las directrices establecidas por las autoridades competentes en las distintas materias.

ALUMNADO Y FAMILIA:

- Se deberá tomar la temperatura a todos los niñ@s a la entrada al centro. Se restringirá la entrada a todo aquel que presente fiebre o tos en el momento de entrar, por lo que las familias deben llevarse al niño o niña de vuelta a casa. Para su vuelta a la escuela es obligatorio presentar un informe médico que autorice que la vuelta a clase es segura
- Se mantendrá la distancia de seguridad (2 metros), tanto a la entrada como a la salida, evitando aglomeraciones.
- Las visitas de padres, madres u otras personas a las instalaciones de los centros no estarán permitidas, excepto en casos excepcionales y justificados (recogida de un alumno/a enfermo/a).
- La atención a las familias será preferentemente por vía telefónica o telemática. Cuando esto no sea posible, se les atenderá con cita previa.
- No estará permitida la entrada de carros o sillas al centro mientras que las autoridades sanitarias nos lo autoricen.

INSTALACIONES:

- En primer lugar, se procederá a la desinfección completa de los centros de trabajo.
- Disminución de las ratios
- Utilización de la mayor cantidad posible de material desechable y de una forma individualizada
- En la medida de lo posible se harán turnos, y se aumentará la distancia entre las mesas en el momento de la comida
- Se procurará que las puertas interiores permanezcan abiertas para evitar hacer uso de los pomos o tiradores de las puertas.
- Evitar el contacto físico en los saludos protegerá de manera adecuada la salud de nuestro personal, y, por ende, de la ciudadanía.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

- Agua, jabón, toallas de papel desechables.
- Soluciones hidroalcohólicas (dispensadores distribuidos estratégicamente por el centro de trabajo y botes de uso personal para cada trabajador/a).
- Contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal.
- Se dispondrá de una alfombrilla desinfectante a la entrada del centro en la cual los niños deberán poner sus zapatos para desinfectarlos.
- La entrada de los centros dispondrá de carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención del contagio, así como otros lugares estratégicos.

.....

D.....con NIF..... padre/madre de
....., habiendo sido informado de los contenidos del Plan de contingencia contra el Coronavirus, adoptados por la escuela Infantil LA CASITA DE CAMELO , ACEPTA la realización de las medidas previstas en dicho Plan de contingencias , para prevenir el contagio de la COVID 19 , por parte tanto del personal del centro como de los propios usuarios .

En.....a.....de.....de.....

